REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD





0 9 MAYO 2023 RETIRO, 1589

VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2. Decreto Exento № 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
- 3. Decreto Exento Nº 148 de fecha 15.01.2013, de la l. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
- 4. Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5. Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01.07.2013, de la l. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 6. El Decreto Exento №1255 de fecha 10.04.2023 que Aprueba Bases Administrativas del llamado a Licitación "PLANIFICADORES MENSUALES MAGNÉTICOS PARA LICEO GUILLERMO MARÍN" ID Nº 3024-33-L123

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que. el proveedor PROMO GIFT SPA, RUT 76.215.975-9, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación ilamada "PLANIFICADORES MENSUALES MAGNÉTICOS PARA LICEO GUILLERMO MARÍN" ID Nº 3024-33-L123. Al proveedor Comercializadora PROMO GIFT SPA, RUT 76.215.975-9, por un monto total de \$3.258.220.- pesos IVA incluido. Con cargo a Ley SEP. 2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta:

